



176757

176757

Don Antonio Bartolomé y Mas.

De nacionalidad española.

Domiciliado en Madrid.- Avenida de José Antonio 61 principal.

Una patente de invención, por veinte años, por "Un nuevo sistema de cierres prácticos, aplicable especialmente a los broches de los bolsos de señora".

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Los broches que cierran los bolsos de señora, se suelen abrir cautelosa y fraudulentamente por los rateros, tanto en los sitios donde se aglomeran muchas personas, cuales son, entre otros, las plataformas de los tranvías, cuanto en aquellos lugares en que se dejan, aun por breves momentos, situados a un lado y a la mano, como sucede, en los bancos de la iglesias.

El sistema de una llave de quita y pon para cerrarlos, evita el peligro de las anteriores aperturas y subsiguientes raterías, pero presenta el defecto práctico de que los vestidos de las mujeres carecen por lo común de bolsillos; ello, amén, de que la llave es un admiñuculo que se puede extravíar y de lo engorroso que resulta, en casos de prisas, el tener que sacarla, usarla y volver a guardarla cada vez que se emplee.

Y el sistema de cierres de combinaciones secretas accionadas con botones fijos, solventa los defectos de la llave, pero presenta, a su vez, el no menor inconveniente de lo entretenido y enojoso que resulta el que cada vez que se quiera abrir, haya que situar los signos del secreto poniéndolos, uno a uno, en corre-



lacion con las correspondientes piezas interiores del encaje.

20 El nuevo sistema a que se contrae la presente Memoria, es de aplicacion a los broches de los modelos mas variados y caprichosos; no requiere manipulaciones complicadas ni para el cierre normal ni para la apertura tambien normal; y cuando se quiere extender a la seguridad contra los rateros, tampoco precisa de manipulacion complicada y consigue su eficacia sin tener que valerse de cerradura de llave de quita y pon y sin tampoco tener que valerse de cerradura de secretos ni fijos ni cambiables accionada con botones fijos.

30 Es decir; solventa los dos casos que se presentan en la practica: el de abrir y cerrar rapidamente cuando no hay temor de hurto, como si se tratase de un broche de sistema corriente; y el de asegurar el cierre contra las aperturas clandestinas, tambien por modo rapido y sencillissimo, salvando los defectos de las llaves de quita y pon y los de los cierres secretos accionados con botones fijos, ya que de ambos clasicos sistemas se prescinde en absoluto.

35 El nuevo sistema de cierre ideado para aplicarle especialmente en los broches de los bolsos de las señoras, consiste en hacer que el pestillo de sujecion, abra y cierre, dentro de un determinado recorrido, sin llegar a la aseguracion contra la apertura clandestina, y que, al rebasar de esta distancia, pase a quedar trincado por tal modo que solamente volviendo del revés al objeto a que vaya adosado, es decir, volviéndole hacia abajo, pueda ya realizarse la apertura.

45 Para ello, dentro del mecanismo de aplicacion, vá una pieza condiciada suelta en el interior de un receptáculo anexo al pestillo o formando parte integrante del mismo, la cual cae y se introduce por su parte baja y por su propio peso, en un orificio situado al final del recorrido de conduccion, quedando allá aprisionada y pasando, en tal sentido, a constituir cual una especie de

50



cuña que impide al pestillo retornar hacia atrás, seáse, a salirse de la hembrilla de sujecion del cierre.

55 Y, cómo, para que tal pieza, pueda salirse del orificio donde cayó, dejando libre al juego del pestillo, es preciso volverla del revés a fin de que por su propio peso vuelva a retornar al receptáculo de donde, en parte, se salió; de acá, que, tan solo volviendo del revés al objeto que la contiene, puede ya volver a caminar el pestillo en la dirección conducente a la apertura.

60 Conforme se desprende de lo anterior, el nuevo sistema permite abrir y cerrar comodamente los bolsos, realizándolo con toda rapidez y estando, ellos, por supuesto, en posición normal. Para la aseguración basta con correr un poco más hacia la dirección de apertura el mango o asidero exterior que acciona al pestillo arrastrándolo hasta el sitio donde termina la ranura de su guía.

70 Cuan ejemplo gráfico de la aplicación del nuevo sistema a un bolso de señora, se acompaña un dibujo integrado por cuatro figuras numeradas, de, entre las cuales, las tres primeras, representan un corte en sección del broche que lo aplica y la cuarta representa al dicho broche visto desde la parte de arriba del bolso en donde vá acoplado.

Figura 1ª:

Es el broche en posición de cierre sin aseguración contra su apertura clandestina.

75 Dentro de la figura : A, es el cuerpo general del mecanismo que contiene al pestillo, cuyo cuerpo vá adosado a una de las dos aletas superiores del bolso.

B, es el pestillo.

80 C, es el cuerpo general del mecanismo que concuerda con el señalado con A, y el que vá situado a su vez y por supuesto, en la otra aleta superior del bolso.

D, es la hembrilla de la anterior pieza, por donde penetra el pestillo cuando el broche es cerrado.



El pestillo es accionado mediante un asidero exterior, E, que corre longitudinalmente hacia adelante y hacia atrás, seáse abriendo o cerrando, y el que camina a través de una canal, espesie de guía, representada por rayitas oblicuas y señalada con la letra F. Se mantiene equilibrado en su posición normal, que es la de cierre sin aseguración, debido a que lo presionan por uno y otro lado, con una igual fuerza, dos muelles antagónicos en espiral, representados por G y H, respectivamente. Seáse, que dejando al asidero E, en libertad, el pestillo, por natural impulso, tiende constantemente a situarse en la propia posición que diseña esta figura 1ª del dibujo.

Tal pestillo vá hueco por su parte baja hasta el sitio donde se dobla formando escuadra, y, dentro de su hueco, lleva suelta a una pieza cilíndrica y de material pesado, representada por I, que es la que sirve para la aseguración contra la apertura clandestina, como mas adelante se aclara en la figura 3ª.

100

Figura 2ª.

Es el broche en posición de abierto.

105

Para situarlo en esta posición, ha bastado con empujar al asidero E hacia atrás, extrayendo consiguientemente, con tal maniobra, de la hembrilla D, al pestillo B. Para despues mantenerlo abierto mientras se manipula en el interior del bolso, es suficiente con mantener separadas las dos aletas de éste último, yá, que, en tal posición, no concuerdan en un mismo sentido el pestillo y la hembrilla, segun se deduce claramente de la figura 4ª que mas adelante se diseña.

110

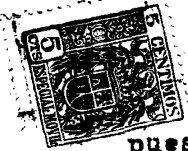
Figura 3ª.

Es el broche cerrado en posición aseguradora contra las aperturas clandestinas. Seáse, en medida de prevision contra los posibles hurtos.

115

Para ello ha bastado, con empujar al asidero E, hacia adelante, hasta llevarlo al final de su camino.

Al empujarle hasta su final, han quedado situadas super-



puestos, la pieza I y un orificio o muesca, señalado con la letra J, que vá en la parte baja del broche, abierta en la pieza K.

120 Como el fondo hueco del pestillo es tambien hueco por su base, resulta que la pieza I al llegar al orificio J, cae dentro del mismo en una determinada porcion y queda allá aprisionada impidiendo el movimiento futuro del pestillo ya que queda sujetándolo por la parte que rebasa sobre el orificio.

125 De aquí, que a partir de este momento, yá, estando el broche en su posicion normal y consiguientemente estándolo el bolso con el asa hacia arriba, no cabe modo de abrirlo, por que el pestillo no puede caminar.

130 Para volver a dejar libre el juego del pestillo, no cabe otro modo que el de volver el bolsos totalmente del revés, con su asa hacia abajo; y esto es, precisamente, lo que no puede realizar un ratero sin que se perciba la persona interesada.

135 Al volverlo del revés, resulta que la pieza I, por su propio peso, vuelve a introducirse en su totalidad en el hueco del pestillo que la conducia; y, por tanto, con entonces correr un poco el asidero en direccion de hacia la apertura, ya pueda volverse el bolso a su posicion normal, con el asa hacia arriba, en la seguridad de que el pestillo queda libre de movimientos, a voluntad de la interesada.

140 Figura 4<sup>a</sup>.

Representa, visto desde arriba, un modo de conformacion sobre el bolso, de los dos cuerpos A y C del broche sujetador/

145 Conforme se vé, el extremo del pestillo B, coincide en la misma direccion y plano con la hambrilla D permitiendo la introduccion de aquel dentro de ésta, apesar de la conformacion alargada y estrecha de ambos; comprendiéndose facilmente que, si una vez descorrido el pestillo, se separan las dos aletas del bolso, es decir se abre la boca de éste, entonces dejan de coincidir en



150 direccion y plano el pestillo y la hembrilla y, por tanto, no  
hay peligro de que el bolso se cierre automáticamente debido a  
la presión del muelle G, forzando con mayor intensidad que el H,  
según diseña la figura 2ª en su relación, bajo tal aspecto, con  
la figura 1ª.

155 Cualquiera modificación que no altere la esencia del nuevo  
sistema de cierres prácticos aplicables especialmente a los bro-  
ches de señora, queda incluida dentro del campo de la patente, la  
cual recóe, en resumen, sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

160 1ª - Un nuevo sistema de cierres prácticos, aplicable espe-  
cialmente a los bolsos de señora, caracterizado por que los meca-  
nismos de su aplicación arrastran una o varias piezas sueltas,  
unidas o formando parte integrante del pestillo de sujeción o de  
los pestillos, si es que se empleen más de uno; a cuyas piezas,  
en los casos de previsión contra posibles hurtos, se las sitúa  
165 a voluntad y accionándolas desde el exterior, sobre unos orifi-  
cios dentro de los que caen por su propio peso, quedando allí  
aprisionadas y actuando, en tal posición, como cerrojos o trinquete-  
tes que paralicen el movimiento del pestillo o de los pestillos  
y que, subsiguientemente, impiden las aperturas clandestinas.

170 2ª - La característica; dentro del nuevo sistema de cierres  
prácticos, aplicable especialmente a los broches de los bolsos de  
señora; de que para abrir y cerrar los almacénulos en que vaya  
aplicado, no es necesario, ni aun procediendo en previsión de  
aperturas clandestinas, del empleo de llaves de quita y pon ni de  
175 mecanismos dotados de combinaciones secretas accionadas por lla-  
ves o botones fijos o por cualquier otro modo.

180 3ª - La característica; dentro del nuevo sistema de cierres  
prácticos, aplicable especialmente a los broches de los bolsos  
de señora; de que los almacénulos en que vaya aplicado, no pueden  
ser situados en posición de apertura, cuando el cierre se realizó



176757

bajo la determinacion de seguridad contra los posibles hurtos, a no ser volviendo del revés, boca abajo, a los referidos artículos.

185

4ª - Un patente de invencion, por veinte años, por "un nuevo sistema de cierres prácticos, aplicable especialmente a los broches de los bolsos de señoras". tal y como se describe y reivindica anteriormente.

La presente Memoria consta de siete hojas numeradas escritas por una sola cara.

190

Madrid 10 de febrero de 1947

*Arturo Sainza*  
y Mas  
*[Signature]*



Fig. 1<sup>a</sup>

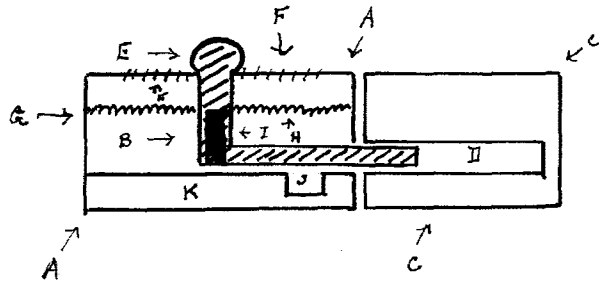


Fig. 2<sup>a</sup>

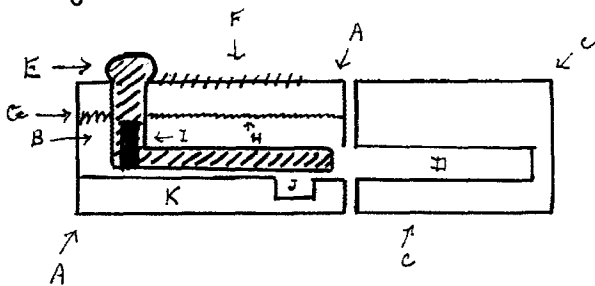


Fig. 3<sup>a</sup>

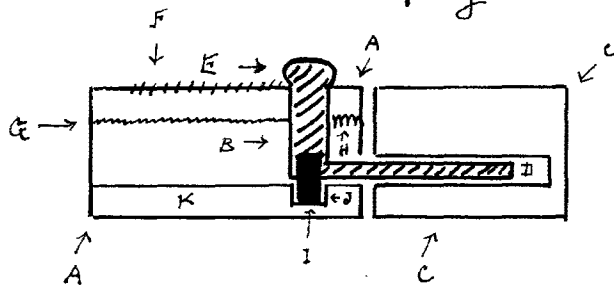
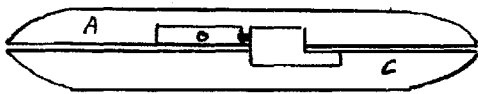


Fig. 4<sup>a</sup>



Madrid 10 de febrero de 1947

Antonio Bartolomé

y Mas